

Reimaginando la relación entre humanidad y naturaleza: Un análisis de los derechos de la naturaleza

Reimagining the relationship between humanity and nature: An analysis of the rights of nature

Reimaginando a relação entre a humanidade e a natureza: uma análise dos direitos da natureza

Ronald Domínguez Pillaca. Graduado en DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco-Perú (2017). Mestrado en Direito, 'Linha de pesquisa Direitos Humanos e fundamentais' en la Universidade Federal de Mato Grosso-Brasil. Doctorando en el Programa de Posgraduación en Derecho Agrario (UFG).

Información sobre la obra reseñada:

ESPINOZA, Jessica (Ed./Comp.). **Los Derechos de la Naturaleza desde la Perspectiva del Sumak Kawsay**. Guayaquil: Editorial EXCED, 2023

Descripción:

Esta obra recopila las investigaciones de trece destacados expertos en derecho ambiental ecuatoriano, quienes abordan la crisis ambiental actual en un contexto marcado por el antropocentrismo. Publicada en un momento crítico para la humanidad, destaca por reflexionar sobre el cambio climático y la degradación del medio ambiente como amenazas existenciales.

El texto se centra en la naturaleza como sujeto de derechos, una idea revolucionaria que ha sido incorporada en la Constitución ecuatoriana de 2008, donde la "Pachamama" es reconocida como persona jurídica. Este concepto encuentra su fundamento en la cosmovisión indígena del Sumak Kawsay o "Buen Vivir", que representa una vida en plenitud y armonía con el entorno.

A través de seis capítulos, la obra explora dimensiones como la metafísica, la poesía, la responsabilidad ambiental, la protección penal, la consulta previa en conflictos socioambientales y la preservación de servicios ecosistémicos. Cada contribución subraya la urgencia de reconfigurar nuestra relación con la naturaleza, entendiendo que su protección es

esencial tanto para el equilibrio ecológico como para garantizar derechos humanos fundamentales.

Esta obra no solo es un recurso académico valioso, sino también un llamado a la acción para construir una justicia ambiental que asegure la sostenibilidad y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Introducción

En el contexto actual de antropocentrismo, donde la humanidad enfrenta una crisis ambiental sin precedentes, Los Derechos de la Naturaleza desde la Perspectiva del Sumak Kawsay emerge como una reflexión crucial sobre la necesidad de un cambio de paradigma. La degradación irreversible del medio ambiente y el cambio climático han sido impulsados por una visión utilitaria de la naturaleza, que la considera un recurso subordinado al ser humano.

En respuesta a esta crisis, ciertos marcos jurídicos, como la Constitución de Ecuador, han reconocido a la naturaleza como sujeto de derechos. Este avance histórico incorpora el concepto indígena de Sumak Kawsay, que propone una vida en equilibrio y plenitud, revalorizando a la naturaleza como una entidad digna de protección y respeto.

La obra reúne a expertos en derecho ambiental que, a través de sus análisis, transforman el derecho a un ambiente sano de un mero principio abstracto en un objetivo legal concreto, con normas destinadas a proteger los ecosistemas.

Desarrollo

El texto desarrolla un análisis exhaustivo sobre los derechos de la naturaleza, abordando las siguientes temáticas clave:

Fundamentos filosóficos y metafísicos:

Camilo Arango Duque establece un vínculo entre la metafísica, la poesía y el derecho, presentando una base filosófica para los derechos de la naturaleza. Argumenta que reconocer a la "Pachamama" como persona jurídica implica un compromiso ético y legal hacia su preservación.

Responsabilidad ambiental:

Jadaly Sotomayor y Fabricio Prado analizan cómo el progreso económico en El Oro ha generado daños ambientales que afectan tanto a la biodiversidad como al bienestar humano. Resaltan el deber del Estado de reparar los daños ecológicos como un paso hacia la justicia ambiental.

Protección penal:

Torres Espinoza, Sánchez Peñaloza y Campos Lomas examinan el marco penal ecuatoriano, destacando cómo se ha fortalecido para proteger a la naturaleza y garantizar la reparación integral ante daños ambientales, sentando precedentes importantes en la jurisprudencia.

Consulta previa y justicia social:

Condolo Acaro, Ruiz Mantilla y Marchant Guamán exploran la consulta previa como una herramienta clave para proteger los derechos de las comunidades indígenas frente a conflictos socioambientales. Este enfoque promueve la justicia social y ambiental.

Sustentabilidad y servicios ecosistémicos:

Medina Peña, Pazmiño Calderón y Sánchez Gutiérrez abordan la protección de los ecosistemas boscosos secos, subrayando su relevancia para la biodiversidad y el bienestar humano. Proponen estrategias legales para su conservación efectiva.

Derecho al agua:

Romero Cabrera y Medina Peña analizan el agua como un derecho humano fundamental y un recurso esencial que enfrenta graves amenazas. Enfatizan la necesidad de una gestión integral y sostenible para preservar este recurso vital.

Consideraciones finales

Los Derechos de la Naturaleza desde la Perspectiva del Sumak Kawsay es un aporte significativo al derecho ambiental contemporáneo, integrando perspectivas ancestrales y jurídicas que reconfiguran nuestra relación con el medio ambiente. Al reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos, la Constitución ecuatoriana marca un precedente transformador que inspira un cambio global.

La obra subraya que el bienestar humano y la salud de los ecosistemas están intrínsecamente conectados. La incorporación del Sumak Kawsay como principio rector implica un compromiso

ético con la sostenibilidad y la justicia ambiental, guiando tanto las políticas públicas como las decisiones judiciales.

Además, destaca la relevancia de la participación activa de las comunidades, especialmente de los pueblos indígenas, en la defensa de sus territorios. Herramientas como la consulta previa fortalecen un modelo de desarrollo más justo y respetuoso con la diversidad cultural y natural.

Por último, la obra es un llamado urgente a la acción para construir un futuro en el que humanidad y naturaleza coexistan en equilibrio, garantizando así la supervivencia y el bienestar de todas las formas de vida en el planeta.